



43

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2025-7-1-0000869

Montevideo, 12 AGO. 2025

VISTO: la integración del Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), de acuerdo a lo previsto por el artículo 146 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley N° 18.462, de 8 de enero de 2009;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) N° 625/025, de 21 de marzo de 2025, se designó al Sr. Nicolás Monforte Andrés para integrar el Directorio del INAVI en calidad de miembro alterno de quien fuera designado como Presidente del Directorio, el Sr. Diego Spinoglio Perdomo, por Resolución del MGAP 615/025, de 11 de marzo de 2025;

II) que por nota de fecha 14 de febrero de 2025, la Asociación de Bodegas Exportadoras (ANB) -integrante del Directorio del INAVI de acuerdo a la normativa citada y a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de junio de 2022- da cuenta de la necesidad de sustituir a quien fuera oportunamente designado su representante titular en el mencionado Directorio, el Sr. Nicolás Monforte Andrés, por el nombramiento del Sr. Gerardo Nabune;

CONSIDERANDO: que procede disponer la sustitución promovida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto por el artículo 146, literal B), de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley N° 18.462, de 8 de enero de 2009 y por el Decreto N° 328/009, de 13 de julio de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

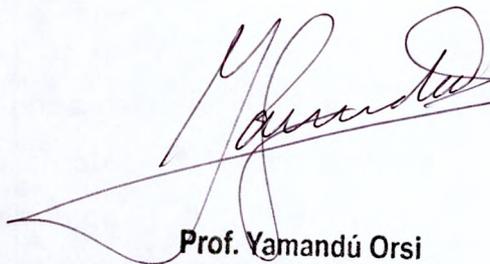
1º) Designase al Sr. Gerardo Nabune, Cédula de Identidad N° 3.681.857-8, para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), en calidad de miembro titular en representación de

la Asociación Nacional de Bodegueros (ANB), en sustitución del Sr. Nicolás Monforte Andrés.

2º) Publíquese y, por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, comuníquese al INAVI.

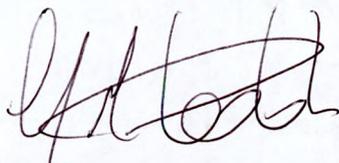


ALFREDO FRATTI

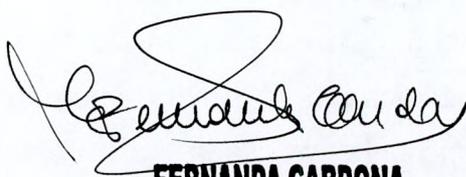


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

AC



GABRIEL ODDONE



FERNANDA CARDONA